

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, los objetivos logrados y las acciones planificadas por el Consejo Federal Argentina Contra el Hambre -"la mesa del hambre"- desde su creación y hasta el día de la fecha.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Sobre qué estadísticas trabaja la "mesa del hambre" para diagramar políticas?
2. En la primera reunión se consideró que la "mesa del hambre" no era partidaria, si no, una política de Estado. ¿Qué personas de la oposición o no identificadas con el gobierno nacional han formado parte de los encuentros?
3. ¿Qué acciones concretas realizaron sus integrantes en los diferentes municipios del país?
4. Con la suba de precios y el bajo poder adquisitivo. ¿La "mesa del hambre" considera que la calidad de los alimentos que llegan a los hogares es acorde a una nutrición balanceada?
5. ¿Qué presupuesto se destina al Consejo Federal Argentina Contra el Hambre?
6. ¿Qué acciones conjuntas se están llevando a cabo con las aéreas de agricultura, ganadería, pesca, ambiente y educación, tanta a nivel nacional como provincial?
7. Hasta el momento ¿Cuánto dinero se destinó al plan alimentar?
8. ¿Cuáles son las medidas económicas para reducir los costos de la canasta básica familiar?
9. ¿Qué medidas educativas se están implementando para concientizar sobre la seguridad alimentaria?
10. ¿Cuáles son las políticas diagramadas para la generación de alimentos?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Hernán Berisso, Pablo Torello, Estela Regidor y Alfredo Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es definido por el propio gobierno como un espacio de articulación de las áreas del Estado nacional que implementan políticas sociales para alcanzar una correcta y más eficaz administración de los recursos. Dentro de este consejo, se ubica El Plan Argentina contra el Hambre que -según el ejecutivo nacional- se apoya en el fortalecimiento de las acciones que lleva adelante el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Implica la promoción y fortalecimiento del Acceso a la Canasta Básica de Alimentos.

La "mesa del hambre" surgió desde el espíritu partidario en la campaña presidencial 2019, donde se usó uno de los mayores problemas que puede afrontar el ser humano: el hambre. Se llevó a encasillar que un partido político "sembró" el hambre y los que venían terminarían con esa miseria. Lamentablemente se jugó con algo tan sensible como la humanidad misma.

Una causa noble como hacer políticas de seguridad alimentaria, nutrición y acceso a la canasta básica, se transformó en una "guerra" de actores políticos y figuras de la sociedad. Argentina tiene deficiencias alimentarias en varios sectores sociales, pero hacer política partidaria con ello, es hipócrita y no resuelve nada.

Una política de Estado con base a elevar la calidad alimenticia y nutricional de una población debe constar no sólo en entregar dinero a provincias, municipios y las personas en sí. Si no, en una política que atraviese a todas las autoridades competentes implementando un desarrollo sostenible de los recursos naturales. Sumando a ello, medidas económicas y productivas que ayuden al sector alimenticio. También es sumamente relevante destacar el rol de la educación formal y no formal.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Hernán Berisso, Pablo Torello, Estela Regidor y Alfredo Schiavoni.